

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACCION Calle de Sorias, núm. 5.

NO SEPUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

QUERESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLANOS

Todos los pagos serán adelantados

Bolstin de Mercados

Salamarco

Precio de los cereales de ayer en esta capital:

Trigo al detall de 33 1₁2 á 33 3₁4 rs. las 94 libras; centeno á 26 rs. fanega; cebada 25 id.; algarrobas 23 1₁2 á 21 id.

Nada se opera en trigo de rentas por el retraimiento de los duenos y porque la especulación no podría pagar 4:34 1/2 reales. El mercado de Barcelona, sigue abatidísimo.

Ledesma 10.-Trigo candeal 35 y 37; centeno 30; cebada 27 y 28; bueyes de labor de 1.300 en adelante; novillos de tres años idem; añojos y añojas desde 600 á 800 reales; vacas cotrales de 900 á 1000; cerdos al destete 50; id. de seis meses 118.

Valladolid

Valladolid 10.—Llegaron por el Arco 300 fanegas que se compraron á 24 1₁2 y por el Canal 290 fanegas cuvo precio fué de 34 reales.

Partidas se ofrecen sin resultado y expediciones fueron un vagón á Areta y 2 á Hermani.

Medina 10.—Se presentaron á la venta eneste dia 500 fanegas de trigo que se pagaron à 31 rs. las 91 libras.

Las compras se vieron desanima las el tiempo variable y el aspecto de los campos regular.

Rioseco 10 — Las entradas de trigo se han reducido hasta el punto de que no sumarán 400 fanegas las venidas desde el anterior suplemento. El precio al detall sostenido en 33 rs las 91 libras, y en partidas se vendieron 1.600 fanegas á 33 314 ofreciéndose más á 31; pagan á 33 112.

algod to Paleacia

Palencia 10. -- Los precios que han regido en el día de la fecha, son los siguientes: Trigo à 33 rs. las 92 libras; cebada à 21 12 rs. la fanega; centeno à 26; avena à 15; harina de 1ª à 14 rs. la arroba; id. de 2ª à 12 id.; id. de 3ª à 10 112 id.

Dueñas 10.—Trigo á 33 y 34 rs. las 92 libras; centeno de 23 á 24; cebada de 21 á 22; avena á 15; patatas á 3 1 2 rs. arroba; vino de 6 á 6 1 2 el cántaro; harina de 1ª á 13 1 2 rs. arroba; id. de 2ª á 12; id. de 3ª á 11.

do de los campos satisfactorio.

Villamañan 10.—Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno de 26 á 27 id. id.; cebada de 20 á 21 id. id.; vino á 9 rs. cántaro.

Continua puralizada la extracción de este artículo

Hoy ha empezado el mercado del ganado lanar con poca concurrencia de vendedores y hacempoca de vendedores y h

dedores y bastantes compradores, habiéndose vendido algunas partidas de ovejas emparejadas de 80 á 95 rs.

Astorga 10.—Trigo superior 36 rs. fane-

Astorga 10.—Trigo superior 36 rs, fanega; id. corrients 35 id.; centeno 28 id.; cebada 24 id.; harinas á 13 1 [4, 12 1 [4, 11 1 [4, 9 y 7 rs. arroba; salvado 6; garbanzos 110; patatas 2 80 arroba

Otros mercados

En Barcelona se opera poco en trigos nacionales yendo directos los arribos. El candeal de Castilla se cotiza á 42 5 8 rs. las 94 libras con tendencia floja por las favorables noticías de la próxima cosecha. Del extranjero llegaron en la última semana 45.000 fanegas haciéndose difíciles las operaciones sobre plaza á pesar del alza en los cambios. Quedaban á la fecha de las útimas notas á 41 5 8 rs. las 94 libras clase Rio Plata, á 44 id. el Sebastopol y Novorosiski y á 45 5 8 el Eupatoria.

En Nueva York ha continuado la baja en el último septenario perdiendo las cotizaciones 83 céntimos de real en 94 libras: quedan á 18 rs.

A LOS ELECTORES

Convencidos los vecinos de Sala manca de que los representantes del municipio deben hacer Administración más que política, ayudaron con sus votos en las elecciones pasadas á los presentados por un puñado de individuos unién lose después en haz apretado todas las agrupaciones de importancia para cooperar éxito obtenido.

Con el mismo objeto en las elecciones que han de tener lugar para concejales mañana Domingo (y creyendo terminar una buena obra principiada) ha habido varias reuniones dando por resultado al fin obtener la confianza de respetables autoridades comerciantes, industriales, propietarios, abogados, médicos, etc. etc.

Esta comisión no duda, pues, en presentar la candidatura de personas en su concepto de gran prestigio y seriedad para que unidas en lazo de fraternidad con los concejales que todavia han de ejercer dicho cargo por dos años más, trabajen de comun acuerdo para conseguir cuantos beneficios sean posibles en favor de Salamanca.

Agradecerá esta Comisión que los electores todos en ese día hagan uso de su derecho que les concede la ley del sufragio universal," y darán una prueba concluyente de que en Salamanca todavía hay personas que no se dejan arrastrar por la política origen de digresiones y entorpecimientos en la buena Administración de toda población culta como es esta.

Con este motivo anticipan las gracias sus afimos. S. S. q. b. s. m., Manuel Gonzalez San Román, An-

tonio Vicent, Pablo Rodriguez, Nicolás Albertos, Ricardo del Rey, Martin Sanchez, Segundo Gomez.

Ricardo Gonzalez Martin, Manuel Hernandez Cabezas, Federico Brusi Crespo, Sandalio Esteban Santos, Florencio Pollo Martin, Manuel Romo de la Mano, Antonio Alfonso Perez de as Mozas, Torcuato Cuesta Bellido, Santiago Flores, Castro Dominguez Hernandez, José García Revillo, Ruperto Martin Mediero, Vicente Alonso del Moral, Juan Montero Sanchez.

Salamanca 11 de Mayo de 1895

EL IMPERIO DE JUDA

Una compañía de judíos, con Rothschi!d á la cabeza, ha consumado en Bélgica el acaparamiento de los petróleos, artículo que figura entre los de primera necesidad, porque la luz de ese producto es la que alumbra el trabajo é ilumina las fugaces y menguadas alegres horas en el hogar del pobre.

El petróleo que antes se vendía en Bélgica á dos sous cuesta ahora á seis, lo cual representa un grave aumento en el presupuesto de las clases desvalidas; y como si no fuera un grave daño, arruina el monopolio judáico á los modestos comerciantes cristianos, cuyas adquisiciones al por menor no pueden sostener la competencia con las colosales compras realizadas por el sindicato hebreo.

Toda la prensa belga incluso la liberal que no está vendida á Israel, ha puesto el grito en las nubes, y el periódico La Gazzete afirma que la hazaña financiera ha hecho ella sola más propaganda socialista, que la que ha venido lográndose en diez años.

Si la imbécil burguesía que aun continua entonando ditirambos en loor del 89 y sus principios, fuera capáz de un resto de buen sentido, no manifestara extrañeza, ni menos asombro é indignación. Tales y tan criminales monopolios son consecuencia de la libertad economica que profesa el liberalismo y que es de la misma laya que todas las otras predicadas y practicadas en exclusivo provecho del capital sin Dios y sin prójimo, por consiguiente, y para engordar á la plutocracia rabínica que además de doblemente impía y crudelísima, esgrime dinero y crédito contra la cristiandad apóstata, castigada tan fieramente por justa permisión de Dios.

Todavía hay una multitud de gentes que se extasían ante la Re-volución francesa, y á las cuales nadie logrará meter en la mollera, que la emancipación gloriosa no ha producido otros beneficios que los de preparar el imperio de Judá sobre el que fué patrimonio de Jesús.

Salamanca 11 de Mayo de 1895.

EL PERIODÍSMO CATÓLICO

De una carta dirigida por el Cardenal Gibbons al Congreso de la prensa católica, tomamos los siguientes párrafos

«Tres son los grandes objetos que nunca ha de perder de vista un periodista católico: el primero es Dios, nuestra santa Religión y la Iglesia Católica, cuya defensa os está encomendada en la arena periódistica. En lo tocante á la fé no os cumple hacer otra cosa sino defenderla lo mejor que sepais.

»El segundo objeto que reclama vuestra atención, es todo lo relativo á la amada patria, No por cristianos y católicos, dejais de ser ciudadanos. Activa y personalmente
habeis de interesaros en todo lo
concerniente al bienestar de la nacion; pero los asuntos de esta índole deben discutirse, no ya á la
escasa luz del espiritu de partido,
sino bajó el sol de un amor patrio,
genuino y verdadero.

»El tercer objeto à que debe

atender el periodista católico es su actitud en frente de las autoridades eclesiásticas y en frente de sus cólegas de la propia comunión, No necesito deciros que á la Cabeza suprema de la Iglesia y a los Obispos, puestos por el Espiritu Santo para regir la Iglesia de Dios, se les debe el mayor respeto y reverencia. En las mútuas relaciones de unos para con otros, habeis de ser siempre corteses, generosos y caritativos. Diferencias de opinión, por necesidad tendrá que haberlas. Pero evitese las personalidades. Ninguno ponga temerariamente en tela de juicio la buena fé y la lealtad de otro cólega. Las agresiones personales regocijan al enemigo, y hacen llorar à los angeles y à los hombres da bien.

»Dado este amistoso consejo, inspirado por el afecto más sincero permitidme terminar con una palabra de elogio. Entiendo que no hay en este país carrera ninguna, entre los profesionales, de más árduo trabajo, peor remunerada y más severamente criticada, que la del periódista católico. El bien que haceis con frecuencia, pasa inadvertido; y cualquier desliz que tengais, es abultado y pregonado á los cuatro vientos.»

Rasgos y Rasguños

El señor Castelar, ha volcado su gorro en las columnas de la Revue Politique y hé aquí entre las muchas baratijas del gran buhonero de la política, un precioso dibujo al carbón de la República Española.

«Hubo dias en ese periodo—di-»ce don Emilio-en que pudimos »creer dislocada á España. La idea »de la legalidad habíase perdido de »tal manera, que un oficial cual-»quiera del Ejército se arrojaba »todos los poderes y lo notificaba vasí á las Cortes. Vefase á los hom-»bres encargados de hacer y de »aplicar las leyes ser los primeros »en violarlas y en levantarse con-»tra ellas. No se trataba, como »otras veces, de sustituir un Minis-»terio con otro, ni una forma de »gobierno á la existente: se trataba »de despedazar à la patria, de frac-»cionarla en parcelas por estilo de »las que surgieron al desaparecer »el Califato de Córdoba. Llegaban »de las provincias las más extrañas »impresiones y los anuncios más »insersatos. Quien anunciaba que »se iba à constituir en independien-»te Galicia, bajo el protectorado d: »Inglaterra; Jaén se prevenía pa-»ra una guerra contra Granada; Sa-»lamanca temblaba por su gloriosa »Universidad.»

¿Qué tal?

antibility of surfaces in

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 369.

Paris 10 — Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 73'03. 3 por 010 francès, 102'75.

Berlin 10.—Es muy comentado por la prensa alemana el discurso que pronunció el Canciller del Imperia en defensa del proyecto de represión contra los socialistas, sobre todo cuando dijo que no comprendía que hubiese personas que de buene fé dijesen que la obra de la filosofía alemana y del progreso de la humanidad, sufriese menoscabo con una ley encaminada à contrarrestar los esfuerzos demoledores de los enemigos del orden social.

el discurso del Canciller, solo obtu- Ma viese aplausos de la derecha del Par- logo. lamento, y que el resto de él, conser- Ma

vase absoluto silencio.

Washington 10.—La Legación japonesa en esta capital, ha hecho pública una nota oficiosa declarando
que el Gobierno de Tokío ha resuelto conservar el puerto de Wei-HaiWei hasta que los chinos hayan pagado todos los plazos de la indemnización de guerra.

Paris 10.—Carece en absoluto de fundamento la noticia dada ayer por El Figaro de que Francia, Rusia y Alemania hayan confiado al Gobierno español el encargo de redactar el arreglo definitivo del incidente á que dió lugar el Tratado de Simonosakí.

Washington 10.—Se ha dado una importancia que no tiene al incidente del cuerpo español Infanta Isabel. Por no haber cumplido este buque algunas precripciones sanitarias, eleto sin duda, de una mala inteligencia del comandante del mismo, ha sido sometido á unos cuantos días de cua rentena en Tampa, donde permanecerá hasta purgar aquella por completo.

Los laborantes han aprovechado esta circunstancia para propalar noticias falsas pretendiendo que existía un conflicto entre los Estados Unidos y España, cuando las relaciones entre ambas potencias son muy cordiales.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana anuncian que la Reina Victoria de Inglaterra estará representada por el Duque de York en la inauguración del canal del Báltico.

FABRA.

CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación)

Juan Ciudad, que falleció.
Benavente.
Juan de Becerril.
Cosme de Medina y
Miguel de Acosta.
Y figuran:
Dr. Juan Andrada.
Dr. Antonio de Solis.
Dr. Francisco Orellana.
Dr. Antonio López.
Maestro Pedro del Espinar.

Faltan:

Maestro Pedro del Espinar.
Maestro Alonso Molano y
Dr. Antonio Gallego, jurista.
Curso de 1560-61

Sr. D. Juan de Bracamonte, Rector. Maestro Gaspar de Torres, vicecancelario.

Maestro Gregorio Gallo, maestre-escuela.

Dr. Pedro de Peralta, jubilado, legista. Dr Alvaro Pérez de Grado. jubilado, legista.

Dr. Antonio Gómez, jubilado, legista. Dr. Pedro Juarez, idem, canonista. Dr. Francisco de Castro, canonista.

Maestro Francisco Sancho, teólogo. Dr. Luis Pérez, canonista. Dr. Juan Muñoz, legista.

Dr. Juan del Castillo, canonista. Dr. Gutierre Díez de Sandoval idem. Dr. Diego Pérez, idem. Maestro Martin Vicente, artista y teó-

Dr. Juan López, canonista. Maestro Pedro Ramirez.

Dr. Cristobal Arias, legista. Dr. Hernan Pérez de Grado, idem. Dr. Pedro Ramirez de Arguelles, idem.

Dr. Francisco de Rivas, cononista. Dr. Juan de Becerríl, legista.

Dr. Antonio Solis González, canonista. Dr. Diego de Vera, canonista.

Dr. Cristobal Gutierrez de Moya, canonista.

Dr. Diego Enriquez, legista.

Dr. Juan Bautista, idem. Dr. Juan de Andrada, idem.

Dr. Antonio de Solis, idem.
Dr. Francisco de Orellana, idem.

Dr. Antonio López, canonista.

Dr. Cristobal Bernal, legista.

Dr. Diego de Espino, idem.

Maestro Pedro del Espinar, teólogo.

Maestro León de Castro, artista y teó-

Dr. Antonio Guerrero, canonista.

Maestro León de Castro, artista y teólogo. Maestro Alonso Molano, teólogo.

Maestro Juan de Guevara, agustino, teólogo. Maestro Fray LUIS DE LEON, teó-

logo. Dr. Antonio de la Parra, matemático,

jubilado.

Dr. Juan de Aguilera, tesorero, artista
y matemático.

Dr. Antonio Gallego. médico. Dr. Lorenzo Pérez de Cubillos, mé-

Dr. Juan Yañez, médico, Maestro Roque Hernández, jubilado, artista.

Maestro Juan Vasco, artista.
Maestro Diego Cuadrado, idem.
Maestro Francisco Navarro, idem.
Maestro Juan de Ubredo idem.
Maestro Francisco Sánchez, idem.
Dr. Domingo de Torres, in utroque

Dr. Cristobal de Bolonia.

Licenciado Cosme de Medina, catedrático de anatomía.

Licenciado Ambrosio Núñez, medicina.

Licenciado Juan Brávo, médico, catedrático en este estudio.

Maestro Hernando de Salazar, catedrático de Gramática.

Licenciado Gaspar de Grajal (natural de Villalón) catedrátido de Teología. Licenciado Gerónimo de Ulloa, cate-

drático de Decretales.

Dr. Martin de Peralta, catedrático de

Teologia (Santo Tomás).

Maestro y Canónigo Hernando de Aguilera, presbítero, maestro en Artes y catedrático de propiedad.

(Se continuará)

Monasterio de San Isidro de Dueñas

Al hacer mención en pasados números de la Circular del Ilustrísimo
señor Obispo de Coria, relativa á la
restauración del convento del Palancar, no hemos podido menos de traer
á la memoria otro Monasterio de
nuestra región que, aunque no de
tantos recuerdos, ocupa sin embargo
una brillante página en la historia de
las órdenes monásticas de nuestra
patria y en parti ular en la Diócesi
de Palencia. Nos referimos al monasterio de San Isidro de Dueñas.

Hace cuatro años que somos testigos de los trabajos y fatigas que sufren los Monjes que Dios N. S. se ha servido enviar á él para renovar la práctica de la regla de San Benito en su grado de mayor estrechez, (La Trapa); trabajos ocasionados en su mayor parte por el mal estado de la casa. Este año en particular ha sido grande el número de enfermos, y uno de ellos, ejemplar sacerdote, ha falle cido víctima del frio que reina en el destartalado Monasterio.

En una de las visitas que el Ilustrísimo señor Obispo de Palencia hizo á la comunidad, experimentó tal impresión de lástima, que se resolvió á dar un impulso serio á las obras de restauración y, al efecto, abrió una suscripción que encabezó con la can-

Sibudo II de Mayorie ESTS

tidad de 1.000 pesetas. Sabemos que ya han dado principo á la obra de cerrar y embaldosar los claustros, que por ser el paso ordinario y constantemente frecuentado desde las dos de la mañana que se levantan los Monjes, hasta las ocho de la noche en que se acuestan, y es tar abiertos á todos los vientos, son la causa principal de las emfermedades de la Comunidad. Nos consta igualmente que, fieles los Cistercien ses de San Isidro à lo que de los religisos dice la Santa Escritura: Pulchritudinis estudium habentes, y al mismo tiempo amantes de la santa pobreza, han adoptado para cerrar los claustros un plan digno por su hermosura de los antiguos tiempos monásticos, y lo estan ejecutando por sí mismos, como lo hacian tam bien los antiguos Monjes, para que resulte lo más barato posible.

Las personas que quieran contri buir à la subscrición abierta para tan excelente obra aunque sea con una pequeña cantidad, pues los buenos Monjes, pobres por vocación y hoy aún más por necesidad, no desdeñarán seguramente una limosna por considerarla pobre. Pueden dirigirse al P. Prior de la Comunidad, ó al señor don Eugenio Santos, Director de La Propaganda Católica en Palencia.

A los Ayuntamientos

Recomendamos la lectura á dicha corporación del siguiente R. D. que en parte dispositiva dice así:

Artículo 1º Los Gobernadores civiles de las provincias prodràn informar los presupuestos provinciales y
aprobar los municipales para el próximo año económico de 1895-96, aunque en ellos no conste el crédito que
con arreglo al art. 1º de la ley de 16 de
Abril próximo pasado están obligados à incluir las Corporaciones pro
vinciales y municipales para satisfa
cer las cantidades que adeuden al
Tesoro público por valores del presupuesto de 1893 94 y anteriores y por
anticipaciones de fondos.

Art 2º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos formaran presupuestos extraordinarios con arregio à lo dispuesto en el art. 112 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y en el 142 de la Municipal de 2 de Octubre de 1877, en los cuales se consignaran los créditos correspondientes à los dos primeros plazos de sus débitos con el Tesoro. Dichos presupuestos se formaran en el plazo de un mes à contar desde la publicación en el Boletin oficial de la provincia, de las liquidaciones à que se refiere el art. 5° de la instrucción de 16 de Abril último, sin perjuicio de los recursos que las Diputaciones y Ayuntamientos juzguen conveniente interponer contra las referidas liquidaciones.

Art. 3º Los Gobernadores civiles cuidaran bajo su responsabilidad, de que dichos presupuestos extraordinarios se formen dentro del término fijado en el artículo anterior, y transcurrido que sea sin haberlo conseguido, usarán contra las Corporaciones morosas de las atribuciones coercitivas que le están conferidas.

Art. 4° Las Corporaciones que opten por satisfacer la totalicad de sus descubiertos antes del 31 de Diciembre próximo, quedarán relevadas de formar jel presupuesto extraordina rio a que se refiere el presente decre to, siempre que justifiquen en forma haber cumplido con los requisitos prevenidos en el art. 21 de la instrucción de 16 de Abril último.

EL JURADO

PARTIDO DE LEDESMA

Cabezas de Familia.—Don Ignacio
Herrero Benito, Almendra; Antonio
Romero Sanchez, El Arco; Federico
Bernal Ramos, Ledesma; Manuel
Inestal Fuentes, id.; Manuel Angoso
y Angoso, Zarapicos; Candido Calvo
Castilla, El Manzano; Manuel Martin
Gaicia, Mata de Ledesma; Julian Sanchez Santiago, Sando, Juan Rodriguez
Salvador, Doñinos; Jacinto Morales

Galache, Buenamadre; Miguel González Martin, Casasola; Luciano Vicente Corredera, Ledesma; José Manuel Marcos Martin, Rollán; Francisco Conde Salvador, Pereña; Ramón Alvarez Juan, Santiz; Francisco Pascual Herrero, Puertas; José Camilo Villarroel, Pelilla; Amós Esteban Perez, Ledesma; Pedro Rodríguez Ramos, Garcirrey; Domingo Benito Benito, Canillas de Abajo.

Capacidades. - Don Julian Ullan Blanco, Villarino; Antonio Ledesma Garcia, Zamayón; Carlos Turrión Hernández, Juzbado; Vicente Guerra Martin, Ledesma; Miguel Martin y Martin, Villarino; Mateo Dominguez Santos, Añover de Tormes; Higinio Garcia González, Ledesma; Francisco Barbero Ledesma, Valdelosa; José Perez Garcie, id.; Manuel Sierra Andres, Villarino; Lorenzo Prieto Nieto. Santiz; Angel Martin Blanco, Ledesma; Agustin Sánchez Garcia, Valdelosa; Alonso Sánchez Seisdedos, Villarino; Tomás Crespo Romero, Zamayón; Carlos Alonso Periañez, Ledesma.

Supernumerarios

Cabezas de familia, -Don Eladio Sanchez Angoso, Salamanca; Juan Antonio Curto, id.; Eduardo Rodriguez Soler, id.; Antonio Iglesias id.

Capacidades - Don Manuel Arcos Gonzalez, Salamanca; Policarpo Gar-

cia Morales, id.

Cuyos Jurados comparecerán en esta Audiencia, como lugar designado los dias 5, 7 y 8 del mes de Junio próximo, à las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Sebastián Dominguez y otros por el delito de incendio; Santiago de la Cruz y otros por tentativa de violación y Juan Velasco Estevez y otros por robo.

OPOSICIONES A ESCUELAS

De interés general.—Previo informe del Consejo de Instrucción pública, se han resuelto algunas consultas y dudas que existían sobre la celebración de oposiciones à Escuelas.

Entre esas dudas estaban la de si los programas actuales han de servir para oposiciones à Escuelas superiores, à lo cual el Consejo ha contestado que esos programas sirvan por aho ra para toda clase de escuelas.

Otra de las preguntas era la forma en que ha de celebrarse el segundo acto del ejercicio práctico á que hace referencia el art. 27 del Reglamento de 27 de Agosto último, habiéndose dispuesto que por esta vez se proceda sorteando lecciones de los programas generales, y que para más adelante se redacten otros especiales.

Art. 3° Los Gobernadores civiles RICULTAS ESTUDIANTES

Por el ministro de Fomento se inserta en la Gaceta la siguiente Real orden:

«Ilmo. señor: En virtud de la Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 22 de Abril último, llamando al servicio active 22.000 reclutas de los 49820 que resulten excedentes decupo en el reemplazo de 1891, y disponiendo que se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 del mes corriente, Su Majestad el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien acordar que á los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de ese departamento. a quienes por su número les corres ponda dicha concentración, por los rectores de las Universidades, directores de Institutos y jeles de las escuelas, se les admita à examen anticipado de las asignaturas que este cursando, siempre que lo soliciten de dichas autoridades académicas y jus tifiquen la causa mencionada.

De Real orden lo digo à V. I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1895.—Bosch.—Señor Director general de Instrucción pú-

blica.»

MOTICIAS

taker on sa comento de ultrama

POLITICAS

sigue siendo el tema de todas las conversaciones la creencia de que dentro de brevisimo plazo quedará pacificada la isla de Cuba.

Una carta de un oficial de caballe. ría llegada hoy á Madrid en el último correo dice que la creencia general en el ejército es que el señor Martinez Campos, para empezar el movimiento de operaciones que prepara y destruir el separatismo, pedirà à España el contingente de fuerzas necesario para formar dos grandes cuerpos de ejército de 20.000 hombres cada uno.

De Cuba se han recibido los siguientes despachos:

«Habana 9.-Madrid 10.-El gene ral segundo cabo á los ministros de la Guerra y Ultramar:

Me telegrafía desde Matanzas el gobernador militar que la partida de Matagás reapareció en Colón, siendo batida ayer, haciéndose un muerto. teniendo nosotros un herido.

General Salcedo, desde Santiago, me dice que el comandante del caño nero Indio, participa que en la Caleta desembarcaron los insurrectos un desembarco de armas y inuniciones, y que en Jaruco hay una partida de cien hombres que pretende atacar Sabana y Guandaa.

El enemigo incendió ayer el puente del ferrocarril entre San Luis y Los Caminos, aprimonos servora a grante

En Gibara tuvimos ligero tiroteo con el enemigo. - Arderius.»

Habana 10.

Acaban de recibirse noticias de otro acto de audacia ejecutado por los Insurrectos, que han destruido tres puentes de la via férrea entre el Cristo y San Luis. Despues de realizado ésto ataca-

ron a Caney. Todavia no se conocen detalles.

Cerca de Santiago de Cuba y Pinar del Río se han divisado embarcaciones sospechosas. Por confidencias se supone que en las vistas cerca de Pinar del Pinar del Río venga à bordo el cabecilla Callago. Se a toptan grandes precauciones para evitar el desembarco.

Dice La Epoca que ha ingresado en el partido liberal-conservador de Avila el Abogado don Antonio Sanfluste y Ubeda director que sué del periódico tradicionalista El Tostado.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que ya ha consultado la cuestión con el Nuncio de Su Santidad, ha presentado oficialmente los candidatos del Gobierno para los altos cargos vacantes en la Iglesia española de conformidad con la noticia que ja publicames.

El diputado señor Llorens ha presentado una en inienda al presupuesto de Gobernación pidiendo que se senale pensiones à las viu las é hijos de los médicos que mueren en tiempo de epidemias.

El Heraldo publica el siguiente te

legrama: Sevilla 9 (3 t.) Ha llegado à esta capital el jefe de los integristas, don Ramón Nocedal, à quien sus amigos han hecho un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Los andenes estaban ocupados, ademas de los integristas, por distinguidas personas de otros partidos.

El señor Nocedal ha sido visitadísimo

La inauguración del Círculo integrista promete ser brillante.

Noticias particulares dicen que la columna mandada por el teniente coronel Salamanca tuvo un encuentro en el Camagüey con la partida del cabecília Castillo, que huyó à la primera descarga de las tropas, y que los insurrectos pretendieron penetrar en Sibacoa; pero fueron vigorosamenle rechazados, tentendo que retirarse dejando en el campo tres muertos.

Otras noticias dicen que ese cabecilla ha ofrecido presentarse, con su partida, si se les concede indulto; pero que esto ofrece el inconveniente

para ser acestado, que Castillo está procesado por muerte de dos guardias civiles.

GENERALES

Se habilitan diez dias del mes de Julio para que se verifiquen los exámenes en aquellos establecimientos de segunda enseñanza en que no baste con el mes de Junio para ese efecto.

En Tortosa se han hecho rogativos á la Virgen de la Cinta impetrando el benefici) de la lluvía.

Como la Santísima Virgen dice El Estandarte Católico agradeció ya solamente las buenas intenciones de sus amantes hijos, lo vimos ayer los tortosinos. Desde las dos de la ma-. drugada hasta las cuatro y media de la tarde nos regaló el cielo una abun dantisima lluvia, tan benigna, que los labradores dicen es suficiente para satisfacer la necesidad que de ella tenian nuestros campos.

Se ha dispuesto quo el convenio de retribuciones hecho por varios Maes tros de una localidad, sea ampliado á los demás si éstos lo desean, pues to dos los Maestros que cobran de un Ayuntamiento deben ser iguales.

LOCALES

Elegantes under lamperialos que se DIA 12.-Sale el sol á las 4 y 47.-Se pone á las 7 y 6.—-Sale la luna á las 11 y 14 n.-Se pone á las 6 y 57 m.-Cuarto menguante el dia 16.

SANTORAL.—Santos de mañana. Santos Domingo de la Calzada, confesor, Nereo, Aquileo y Pancracio mártires, Domitila y la B. Juana, infanta de Portugal, vírgenes.

CULTOS.-Clerecia.- Siguen las Flores á María.

Parece que se han hecho gestiones para trasladar à Peñaranda la Escuela Carmelitana que existe en Medina del Campo.

La Compañia de ferrocarriles de Medina á Salamanca y de Medina á Zamora, ha publicado una tarifa temporal valedera por tres meses que se empezará á contar desde hoy, para el transporte de cereales en pequeña velocidad por las mencionadas líneas y otras del Norte de España.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 3 terneras y 19 corderos que dieron un peso total de 987 kilogramos.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes fielatos de esta capital ascendió 1.788 pesetas y 25 céntimos.

Le ha sido concedida jubilación á la maestra de la escuela de Navacepeda doña María Rodriguez Blazquez.

El sábado 11 del corriente, de nueve de la noche á cinco de la mañana, celebran velada de adoración noctur na al Santisimo Sacramento, los senores que componen los coros primero y segundo titulados Asunción y Purísimo Corazón de Maria en la capilla de Calatrava.

El R. P. Provincial de la Provincia Carmelitana de San Elias á la que pertenece Salamanca, ha sido elegido A sistente del nuevo General de la Or den recientemente elegido en el Capítulo celebrado en Roma.

Ya está aprobado el proyecto de los dos trozos 1.º y 2.º de la sección de carreterra de Ledesma à Fermoselle presentando á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puestos y en breve se hará el reparto.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Luis Valdres Andres, Sor Benigua de los Dolores Benito del Arco y Ricardo Vicente.

Según nuestras noticias las eleciones para concejales que mañana Domingo se celebrarán en Ledesma, prometen ser muy renidas.

Elementos muy valiosos del quinto distrito, acordaron ayer presentar candidato para concejal à nuestro particular amigo don Quintín Alonso Gomez activo y acreditado comerciante de esta Capital.

Las simpatias de que goza el nuevo candidato, hacemos esegurar un complete triunfo.

Ha llegado á esta ciudad el R. P. Salvador Carmelita Descalzo, que mañana predicará en el Convento de RR. MM. Carmelitas.

Sea bien venido.

En todo el año 95 no ha ocurrido en Ledesma más que una defunción de enfermedad variolosa.

Para su aprobacion ha remitido el presupuesto municipal correspondiente al próximo ejercicio el Ayun. tamiento de Pedrosillo el Ralo.

El día 23 [del actual se celebrará en el pueblo de Machacón la subasta para el arriendo del impuesto de consumos. Managara Alla Managara

El lunes próximo se verá en la Sala 1ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de esta capital contra Ricarda Vicente Martin por el delito de lesiones. Es ponente el senor Sendino; defensor el senor Lopez Martin y procurador el señor Hernandez.

Seguidamente se verá otra instruida por el Juzgado de Bejor contra Ricardo de Arriba por el delito de resistencia. Es ponente el señor Heras; abogado el señor Guerreira y procurador el señor del Estal.

Mañana se celebrará en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas la fiesta del Patrocinio de San José. A las diez y media será la misa conventual con S. D. M. manifiesto y sermon que predicará el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. A las cinco y media de la tarde se hará la solemne reserva.

Asistirá la Capilla de música de la Santa Basílica Catedral.

Por el vecino de Aldehuela de Yeltes, Faustino Vicente, se ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela sobrante de la vía pública prévio pa go del terreno según tasación.

En la calle de la Peña 2 ª tramaron ayer una reyerta dos mujeres, resultando una de ellas con varias contusiones las cuales le fueron curadas en la Casa de Socorro.

La Comisión provincial en sesión celebrada anteayer, acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda declarar la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos comprendidos en la relación nominal para el establecimiento de via provisional de trasporte de materiales del Arapil grande y desestimar en su consecuencia la instancia de los recurrentes.

En la secretaria de esta Universidad, se han recibido los títulos de maestras de doña Eusebia Rodriguez Bragalat, doña Maria Baza y Diez y doña Teresa Domenech Diez.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Ciudad-Rodrigo tres sujetos que sacaron engañado del pueblo de Aldea del Obispo al vecino José Hernandez Blanco y fuera del pueblo le intimidaron para que les entregara la llave de su domicilio pero como aquel se negara, le dispararon un tiro de revolver hiriéndole gravemente en el pecho.

Con numerosa concurrencia, se celebró ayer tarde en el frontón de San Bernardo el partido de pelota concertado entre el pelotari Belisario, los hermanos Juanes y ei estudiante señor Llaven. Hasta los 9 tantos fué el partido igual siendo reñidísimo hasta los 25 tantos en los que se quedó Belisario mientras sus contrincas terminaban los 50 tantos.

Por la Dirección General de Obras Públicas, se ha autorizado á la Companía del ferrocarril de la linea S. F. P. para llevar á cabo varias obras de reparación en el paso de la carretera de Villacastín à Vigo com prendidas en el kilómetro 1.325 de la referida línea.

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro un niño que tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una contusión en la cabeza.

Por falta de número de asociados, no se celebró sesión ayer tarde en el Ayuntamiento de esta capital para aprobar el presupuesto.

Debiendo tener lugar la renovación de las Juntas Municipales de Sanidad, el dia 1.º de Julio próximo, se ha acordado que por los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuyo vecindario exceda de milalmas, remitan al Gobierno civil con la mayor urgencia posible las ternas necesarias con arreglo á lo dispuesto en el articulo 54 de la Ley de Sanidad.

Ayer se celebró el tercer ejercicio de oposiciones á escuelas.

A las opositoras se les entregó el siguiente tema.

»Sentidos; su división, conocimientos que nos suministran, órganos de los sentidos, dedución de los sentidos» que correspondia à la lección 5 del programa de oposiciones.

A los opositores el siguiente. »Del juicio y del raziocinio; diferentes maneras de considerarlos; reglas para su educación; ejemplos; induccion y deducción.

El Ayuntamiento de Pocilgas ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios municipales.

DeMadrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.) Hablase de rozamientos entre los Ministros Romero Robledo y Cos-Gayon con motivo de las elecciones. The charles and AINAR

Tiénese por seguro, que si los silvelistas alcanzan ocho puestosen el concejo, se encargará de la cartera de Gobernación el Sr. Romero Robledo.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

En el Ministerio de Hacienda, se han reunido varios diputados y Senadores con el Ministro, para aconsejar á éste, la urgencia de suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.) En los círculos militares, ha producido disgusto la autorización pedida por el General Martínez Campos para premiar con ascensos por méritos de Guerra, sin el juicio contradictorio de oficiales que exíje la ley.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.) Ha sido aprobado el presupuesto de Gobernación y hoy empezará la discusión del de Ultramar.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

Según cálculos muy probables el resultado de las elecciones mañana en Madrid, se cree el siguiente: 12 conservadores 10 fusiónistas y 5 silvelistas. Los silvelistas, se proponen iniciar el lunes en el Congreso, un debate político sobre el resultado de las elecciones municipales.

EL CORRESPONSAL ralls verificates accomomiss. As afterio, tene-

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER IO DE MAYO DE 1895 -4 por 100 interior. 71'00 4 por 100 amortizable. . . . 81'60 Cubas 90.... 97'00 (Exterior Bolsa de Paris). . . 72'68

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE CALLE DE SORIAS NÚM. 5 Throng a semile of 1895. I have mediately to

REGALANDO variados y útiles objetos de porcelana, cristal, loza, cestas y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultrama rinos, Rua 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursa-RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

Sillas de REGILLA à 4 pesetas

Papeles Pintados, à 35 centimos rollo

Linoleun y Elules para pisos

Huebra, San Pablo 2

EN ESTA CASA SÉ HACEN TODA



Se affnan pianos

STONES Y LOZA

AGENCIA FUNERARIA

Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.

Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módigratis à los que lleven la caja del establecimiento.

con el coste exacto, por partidas de los fune-rales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en odas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magnificos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio rermanente de dia y noche "LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNE-RARIA más antigüo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ARMONIUMS, ACCORDEONES È INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,



Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magnificos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamarca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales. A dabalant stag pag

El servicio de coches, caballos, arceos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates à brazo, por el dueño del mismo establecimiento José Castaño, San Justo 30, Salamanca.

> A juzgar por esperiencia tomád siempré el chocolaic de sta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 à 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

LA ECONOMIA

ALMONEDA DE MUEBLES

de Ventura Hernández

44, RUA, 44

rá la verdadera economía. Al efecto, tene-

mos á la venta bonitas sillerías tapizadas,

cómodas con tapa de marmol y madera,

espejos, lámparas, sillones de despacho,

mesas jardineras, aparadores y librerías,

escaños tallados colchones de lana y má-

quinas de coser, reclinatorios, sillas de re-

jilla y de nogal, mesas de noche y de co-

medor, lavabos de señora, mecedoras. Se

compran, venden y cambian toda clase de

muebles y se pasa á domicilio á realiza-

las compras, dando aviso con anticipar

LIBRERIA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Americana y á La Moda Elegante.

see dichos periódicos ilustrados.

Suscrición á la Ilustración Española y

Pídanse números gratis para el que de-

Suscriciones á todas las obras y perió-

caudación de Contribuciones.

No confundirse; Rua 44, frente á la Re-

Todo el que visite esta casa, encontra-

ANTIGUOS

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 102.

EL CARMEN

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberias para conducción de aguas; mosáicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para m ás detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

SE VENDEN juntas o separadas ciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31.

Informarán sobre el precio y demás condiciones el Abogado de Salamanca don Eduardo Nó García, demiciliado en la calle de Melendez, 17.

Para cu rar sus ma les tómese el bicarbonato de sosa QUIMICA-MENTE PURO que

e, coluble y no irrita y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que conel tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.-Depósito central, Farmacia de Torres Muñóz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en estacapital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.-Se hacen toda clase de composturas á precios económicos. - 49 RUA 49,

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

EN EL COMERCIO de tegidos y artí-José Acedo Bernardo. Lonja de la Carcel 13 y 15, Salamanca, se ex-

penden los géneros en tan buenas

condiciones cómo en la primera

De casa. PRECIO FIJO NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

El Descanso Dominical

₹ RUA 12 COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro. Se observa el título del establecimiento.

************************ y vende toda cla-

se de antigüeda-Will des, telas, tapices etcétera Rua 56, Salamanca. ************************

LOPENZO ESTÉVEZ, peluquero, Plaza Mayor 2,
Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros



PERAQUI Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio à la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martin, piso 20

Se practican todo género de operaciones y enfermedares de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y so-

Consulta de 9 à C de la tarde.

La Crisis de la Agricultura

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS GODE TO HOPPORT OUD SCOLDER SO

DON SANTIAGO SEBASTIAN MARTINEZ Y CONZALEZ

Un tomo en 4º de 457 páginas de compacta y clara lectura.

Vendese en Salamanca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, Va de Calón é hijo, Hernández, Va de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

Marcelino Chapado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.

MALE OFUL SUCUBIERTOS ELLISSON

POSTRE. Flancios asi sa la BD

desde dos pesctas en adelante MESA DEL PASAJE

Cubierto de dos pesetas

Paella um esul oquiso le ne o Ternera á la jardinera Lenguados a la molinera

(c) Ministerio de Cultura 2007

dices.

ción.